



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 y concordantes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

GAM informa que, en el día de hoy, ha registrado un programa de bonos bajo la denominación «*Programa de Renta Fija GAM 2023*» (el "**Programa**") que ha sido objeto de incorporación en el «*Mercado Alternativo de Renta Fija*» ("**MARF**") con un saldo vivo máximo de cien millones de euros (100.000.000.-€). A través de este Programa, GAM podrá realizar una o sucesivas emisiones de bonos simples no garantizados de rango sénior con cualquier plazo de vencimiento que esté comprendido entre uno (1) y siete (7) años.

GAM ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Renta 4 Banco, S.A., y como entidades colaboradoras a Renta 4 Banco, S.A. y EBN Banco de Negocios, S.A.

El Documento Base Informativo de Incorporación se encuentra debidamente publicado en la página web del MARF.

El Programa forma parte de la estrategia de financiación del grupo del cual GAM es la sociedad matriz (el "**Grupo GAM**") que, junto con el registro del Programa de Pagarés vinculado a la sostenibilidad GAM 2023 (comunicado al mercado a través de la "otra información relevante" el 2 de febrero de 2023 con número de registro 20.256) y otras financiaciones adicionales, busca reforzar la situación económica y financiera del grupo GAM y mejorar sus capacidades de competir en los mercados en los que opera.

En Granda, Siero (Asturias), a 19 de mayo de 2023.